

Según el acuerdo de Consejo de Instituto de 14 de Marzo de 2016, por el que se aprobó el procedimiento para agilizar los asuntos de trámite, le informo de los siguientes asuntos:

Documento de inscripción de tesis de D^a Sara Fernández Delgado

La documentación pertinente, se encuentra disponible en las dependencias del Instituto para la consulta de los componentes de la Comisión Académica.

Si no se recibe ninguna objeción por escrito antes del 30 de noviembre de 2016 a las 12 horas, se considerará aprobado por unanimidad por la Comisión Académica del Programa de Doctorado Salud Pública y Animal.

Acta:

De conformidad con el procedimiento establecido, se procede continuar con el trámite indicado, al no existir ninguna comunicación al respecto por parte de los miembros de la CAPD, hasta el día 30 de noviembre de 2016

.